

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 17/02/2025 - 7:56:06 AM



Recibo No.: 0027719529

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xQvbPbQQfdkoufji

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO DE INVERSIONES FOXY S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 901102263-7
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-595229-12
Fecha de matrícula: 01 de Agosto de 2017
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 5 Sur 50 FF 90
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: admonfoxy@gmail.com
comercialfoxy@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3006524396
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 5 Sur 50 FF 90
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: admonfoxy@gmail.com
comercialfoxy@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3006524396
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica GRUPO DE INVERSIONES FOXY S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de

Recibo No.: 0027719529

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xQvbPbQQfdkoufji

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por Documento Privado del 24 de julio de 2017, de los Accionistas, inscrito en esta cámara de comercio el 01 de agosto de 2017 bajo el número 18891 del libro 9 del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

GRUPO DE INVERSIONES FOXY S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. La empresa, negocio u objeto social principal de la sociedad es la comercialización, distribución, importación, exportación, fabricación, industrialización, consignación y/o la realización de cualquier acto o negocio jurídico tendiente a participar en la cadena de producción y/o comercialización de todo tipo de alimentos o suplementos alimenticios para animales, tanto domésticos como de granja, en especial, sin limitarse a ello, los concernientes a la especie canina.

Además, la sociedad también podrá dedicarse a la administración general y el arrendamiento de toda clase de bienes, tanto propios como de terceros y, por lo tanto, la ejecución de todos los actos y contratos conducentes a la realización de su objeto social, por consiguiente y sin perjuicio de lo anterior, la sociedad podrá realizar cualquier clase de acto, contrato y/o negocio relacionado directa y/o indirectamente con el objeto social principal, tales como la comercialización de bienes, el arriendo o subarriendo de los mismos, incluyendo, sin limitarse a ello, la intermediación, mediación, corretaje, administración, representación, y cualquier actuación en todo tipo de actividades mobiliarias y/o inmobiliarias. Podrá, además, ejecutar cualquiera otros actos y contratos relacionados con el objeto social, tanto civiles como comerciales y laborales.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 17/02/2025 - 7:56:06 AM



Recibo No.: 0027719529

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xQvbPbQQfdkouvji

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Para el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá prestar todo tipo de servicios, tales como servicios técnicos, administrativos, profesionales, de asesoría, intermediación y cualquier otro relacionado directa y/o indirectamente con el objeto social, especialmente, sin perjuicio de lo anterior, los relacionados con el área de mercadotecnia, publicidad y comercialización estratégica de bienes, productos y servicios en general.

Para la debida explotación de la empresa, la sociedad además podrá realizar cualquiera de las siguientes actividades:

1. Instalar, crear o montar centros veterinarios, peluquerías y guarderías para animales, hoteles, moteles, supermercados, restaurantes, clubes, cafeterías, centros comerciales, ciudadelas, campos vacacionales, parques de recreación, casinos, centros recreativos, o cualquier otra modalidad de negocio necesaria para el desarrollo de su objeto social.
2. Representar comercialmente a empresas nacionales y/o extranjeras, mediante cualquier modalidad de negocio lícito que permita dicha representación.
3. Realizar por cuenta propia o ajena cualquier actividad comercial, técnica o profesional que se considere necesaria para el desarrollo del objeto social y/o se relacione directa o indirectamente con el mismo.
4. Adquirir todo tipo de acciones, cuotas sociales y/o participaciones de cualquier clase de sociedad, compañía, empresa, asociación, fiducia, entre otras, pudiendo intervenir en la fundación, constitución, instalación y desarrollo de las mismas, incluyendo la posibilidad de brindar cualquier tipo de asesoría y/o consultoría para con éstas.

Así mismo y en armonía con la Ley 1258 de 2008 por medio de la cual se crea la sociedad por acciones simplificada?, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$10.000.000.000,00	200.000	\$50.000,00
SUSCRITO	\$5.000.000,00	100	\$50.000,00

Recibo No.: 0027719529

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xQvbPbQQfdkouvji

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PAGADO	\$5.000.000,00	100	\$50.000,00
--------	----------------	-----	-------------

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: GERENTE Y SUBGERENTE. La sociedad contará con un gerente y dos subgerentes, quienes tendrán a su cargo la representación y administración de la sociedad

FACULTADES: El gerente y los subgerentes contarán con facultades o atribuciones suficientes para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto, contrato u operación y para tomar las determinaciones y decisiones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines, siempre y cuando el acto o contrato no supere los ciento cincuenta salarios mínimos legales mensuales vigentes (150 SMLMV) caso en el cual deberá tener autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas.

Son funciones exclusivas del gerente y subgerente las siguientes:

- 1) Disponer qué reservas deben hacerse.
- 2) Fijar el monto del dividendo, así como la forma y plazos en que se pagará, siempre contando con la aprobación de la Asamblea General de Accionistas.
- 3) Ordenar las acciones que correspondan contra los administradores, funcionarios directivos o el revisor fiscal, en caso de que llegare a haberlos.
- 4) Elegir y remover libremente a los funcionarios.
- 5) Prescindir, con cautela y con la previa autorización de la asamblea de accionistas, del derecho de preferencia en las emisiones de acciones ordinarias.
- 6) Adoptar las medidas que exigiere el interés de la sociedad.
- 7) Capitalizar cualquier cuenta capitalizable según las normas contables.
- 8) Las demás que no correspondan a otro órgano según los estatutos.

Los Subgerentes solo actuarán con las mismas facultades del Gerente, en

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 17/02/2025 - 7:56:06 AM



Recibo No.: 0027719529

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xQvbPbQQfdkoufji

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

las faltas absolutas, accidentales y/o temporales del mismo. Y en caso tal de encontrarse presente el Gerente, solo podrán actuar o representar a la sociedad cuando medie previa autorización expresa y por escrito de éste.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACION LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	NATALIA GONZALEZ CASAS DESIGNACION	1.036.613.178
SUBGERENTE	DANIEL GONZALEZ CASAS DESIGNACION	1.128.281.124
SUBGERENTE	JAVIER ANDRES LEON GOMEZ DESIGNACION	8.026.326

Por Documento Privado del 24 de julio de 2017, de los Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 1 de agosto de 2017, en el libro 9, bajo el número 18891

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No.: 0027719529

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xQvbPbQQfdkoufji

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 1090

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$510,388,072.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 1090

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 17/02/2025 - 7:56:06 AM



Recibo No.: 0027719529

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xQvbPbQQfdkoufji

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros